



La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través del Departamento de Personal emite la

CONVOCATORIA EXTERNA

a participar en el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal para cubrir la vacante de:

Puesto	Perfil Requerido	Tipo de Contratación
Intendente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Escolaridad:</i> Certificado de primaria. ▪ <i>Experiencia:</i> No se requiere. ▪ <i>Conocimientos:</i> Servicio de limpieza, reparaciones menores y mantenimiento. 	Por tiempo Determinado

PROCESO*:

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE:

El (la) interesado (a) deberá entregar a partir del martes 28 de enero y hasta el miércoles 05 de febrero de 2025 en un horario de 07:00 a 10:00 y de 10:50 a 14:30 horas en la ventanilla del Departamento de Personal lo siguiente:

- Integrar expediente que contenga:
 - o Oficio mediante el cual manifieste su interés en participar,
 - o Acta de nacimiento,
 - o Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
 - o Clave Única de Registro de Población (CURP),
 - o Carta de no inhabilitación,
 - o Currículum Vitae y solicitud de empleo (anexar documentos probatorios),
 - o Comprobante de domicilio,
 - o Identificación oficial,
 - o Comprobante de escolaridad,
 - o Clave o número de afiliación de servicio médico en caso de tenerla.

FECHA (S) DE CONCURSO:

- Examen de conocimientos: jueves 06 de febrero de 2025 a las 08:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio B.
- Entrevista ante la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso: jueves 06 de febrero de 2025 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio A.


RESULTADOS:

- Los resultados serán notificados por el Departamento de Personal de forma individual a los (las) aspirantes el martes viernes 07 de febrero de 2025 a partir de las 09:00 horas.

CONTRATACIÓN:

- La contratación del (la) aspirante será por tiempo determinado a partir del 10 de febrero hasta el 27 de mayo de 2025, bajo el régimen de Salarios.

Atentamente


Juan José Molina Olvera
Director General



Tamazunchale, S.L.P.; 27 de enero de 2025.

* El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. en los Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, así como en el de Promoción, Ascenso y Permanencia no solicita a los/las aspirantes certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y carta de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso como lo establece la fracción III del artículo 1º. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) publicados.